

## CIRCULAR No 028 DE 2021

**FECHA:** BOGOTÁ, D.C., 28 DE MAYO DE 2021

**PARA:** GERENTES DE PROYECTOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.

**DE:** SUBGERENCIA TÉCNICA

**ASUNTO:** BASE DE DATOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

En el marco del cumplimiento de las acciones previstas dentro del plan de mejoramiento de la auditoría presencial integral con enfoque integral de la vigencia fiscal 2018 y con el fin de que Fondecún cuente con una base de datos segura y confiable y mantener actualizada la respectiva información de control y seguimiento de los contratos interadministrativos; se les solicita a los gerentes de proyecto tener actualizados de manera mensual los siguientes datos de los contratos interadministrativos:

- Plazo.
- Prórrogas.
- Suspensiones.
- Valores iniciales (cuota de gerencia y bienes y servicios).
- Adiciones.
- Valores pendientes por ingresar a la entidad (discriminando cuota de gerencia y bienes y servicios).
- Estado (ejecución, terminado o liquidado).
- Tiempo estimado para la liquidación.
- Avance físico (entiéndase como % avance de las actividades, productos, obligaciones del contrato interadministrativo)
- Avance financiero (entiéndase como % de los pagos realizados a los contratos derivados del proyecto).

La mencionada información será requerida por la profesional Diana Katherine Zambrano Moncada, durante la última semana de cada mes, en reuniones internas con cada gerente de proyecto.



**ELIO AUGUSTO RAMÍREZ SAAVEDRA**  
Subgerente Técnico

Elaboró. *Diana Katherine Zambrano Moncada*   
Profesional Especializado